



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**10 de Agosto de 2006
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Trabajadores del CIE de Málaga declaran que hace un año ya había fiestas con sexo EL PAÍS

El “cayuco ferry” llega a Canarias

LA RAZÓN

Las bandas latinas denuncian “acoso policial” a pesar de la legalización P. Cataluña

Batasuna asume la manifestación y presiona a Gazón para que no “sabotee” el proceso de paz

LA RAZÓN

El nuevo estatut inicia su maratón

Economista

Trabajadores del CIE de Málaga declaran que hace un año ya había fiestas con sexo

PILAR ÁLVAREZ, Málaga

Los supuestos desmanes policiales en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Málaga no se limitaron a los abusos sexuales denunciados el pasado mes de julio. Al menos dos de los cinco empleados de la limpieza del CIE que han declarado ante el juez, habían asegurado previamente a la Policía que conocían desde el año pasado las fiestas nocturnas en las que varios agentes mantuvieron supuestamente relaciones sexuales con inmigrantes internas. Las primeras diligencias policiales hacían referencia únicamente a cuatro fechas concretas del pasado julio. Cinco agentes están imputados por abusos sexuales por estos hechos. Otros cuatro, por omisión del deber de impedir delitos.

La limpiadora que aseguró ante la juez el pasado 1 de agosto que había recogido "preservativos usados" y botellas de whisky en el módulo de las mujeres sólo trabajó en el CIE hasta mayo de 2005, según consta en su declaración policial. Esta mujer aseguró que sus compañeras tenían "miedo a represalias" si testificaban.

Otro empleado de la limpieza escuchó decir a un agente: "A mí me encantan las mujeres, me las traigo a la silla y que me la chupen". Según consta en su declaración, en una ocasión tuvo que limpiar restos "de lo que parecía ser semen" en la sala de abogados de la planta baja. "La elección de las mujeres por parte de Willy y Cristóbal [los dos agentes que figuran en un auto judicial como supuestos organizadores de las fiestas] era como pasar revista al ganado, las miraban, las revisaban y cuando lo que veían no les gustaba, lo declaraban abiertamente", dijo a la Policía.

Sin cámaras de grabación

Los dos agentes cogieron confianza con él hasta "reconocer abiertamente que se están acostando con las internas en distintas dependencias del centro". "Contaban cómo toqueteaban y metían mano a las mujeres, diciéndole también que en ocasiones eran ellas las que empezaban a hacerlo" y que ocurría en lugares del centro "en los que sabían que no había cámaras de grabación".

El mismo testigo aseguró que encontró "un trozo de hachís" en las habitaciones de las chicas y lo entregó a un funcionario e hizo referencia a invitados "de la calle" que no eran policías.

Antes de que se produjeran las denuncias, en el CIE de Málaga trabajaban una agente policial fija y otra temporal, ninguna de las cuales cubría el turno de noche. La Comisaría Provincial de Málaga ha reforzado el servicio con cinco nuevas funcionarias, una por cada turno, para que "siempre se quede una por la noche", según indicó ayer un portavoz policial. Los siete agentes que fueron puestos a disposición judicial no han vuelto a sus puestos en el centro, según las mismas fuentes. La decisión sobre el cese del jefe de seguridad, también imputado por abusos sexuales, compete a la Dirección General de Policía, según el mismo portavoz.

INMIGRACIÓN ► Las nuevas embarcaciones

El «cayuco-ferry» llega a Canarias

Una barcaza tan larga como un Airbus arriba a la isla de El Hierro con 172 subsaharianos a bordo

C. GARRIDO

Madrid- Imagine tres autobuses municipales colocados uno detrás de otro. O, lo que viene a ser lo mismo, tres veleros de los habitualmente en las regatas. O, mucho más espectacular aún, un avión Airbus A-319 de los que Iberia utiliza para sus vuelos de corta y media distancia. Ahora traslade esta imagen al mar y piense que casi 200 personas viajaban hacinadas y a la deriva a bordo de un cayuco de estas dimensiones.

Nada más y nada menos que 35 metros de eslora y 3,5 metros de manga es lo que medía la barcaza que arribó en la madrugada de ayer a costas canarias, con un total de 172 indocumentados a bordo. Todos son varones, mayores de edad y a pesar de las condiciones deplorables en las que han tenido que sobrevivir, se encontraban en perfecto estado de salud. Esta circunstancia ha hecho pensar que los cayucos puedan estar recibiendo apoyo de barcos nodriza en alta mar, aunque esto es sólo una posibilidad. De hecho, sólo dos de los ilegales tuvieron que ser trasladados a centros hospitalarios por deshidratación e hipotermia, síntomas más que típicos si tenemos en cuenta que llevaban aproximadamente doce días en mitad del mar, aunque ninguno revestía gravedad.

El puerto de La Estaca, en la isla de El Hierro, es el lugar en el que se produjo este desembarco masivo, el mayor que se ha registrado en la comunidad canaria en una embarcación de estas características, según la Delegación del Gobierno en Canarias. Aunque las costas canarias ya se habían enfrentado a la llegada de cayucos con más de 100 ocupantes, nunca lo habían hecho en embarca-

ciones de dimensiones mayores que las de una cancha de baloncesto.

El cayuco fue detectado hacia las 20:00 horas del martes, a 36 millas al sur de la punta de La Restinga, en El Hierro, por un helicóptero del Servicio Aéreo de Rescate. La «Salvamar La Palma» y la patrullera de la Armada «Vencedora» lo escoltaron hasta el puerto de la Estaca, según informó Salvamento Marítimo. Una vez allí, el exceso de ocupantes y la escasa calidad de los materiales con la que fabrican estas embarcaciones hizo temer por su estabilidad, por lo que

El atraque se realizó con extrema precaución por temor a que la embarcación volcara

La llegada de la barcaza saturó las plazas disponibles para inmigrantes en la isla

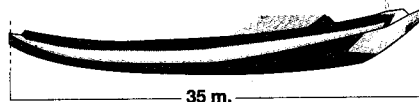
se extremaron las precauciones en las maniobras de atraque.

La gran cifra de ocupantes del «cayuco-ferry» ha superado las plazas y medios disponibles en El Hierro. No es de extrañar, puesto que la isla más pequeña del archipiélago es también la que menos sufre la llegada de ilegales a sus costas.

Al cierre de esta edición, el Servicio Aéreo de Rescate avistó otras dos embarcaciones a unas 60 millas al sur de las islas.

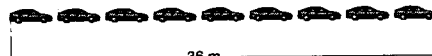
Una embarcación nunca vista

► El cayuco



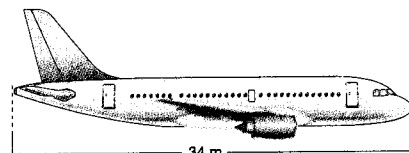
35 m.

► Nueve coches



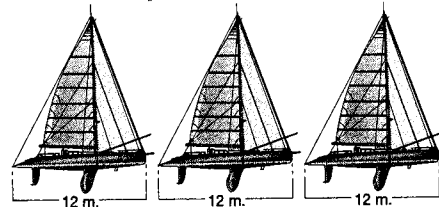
36 m.

► Un Airbus A-319



34 m.

► Tres veleros de regata



12 m.

12 m.

12 m.

► Tres autobuses de la EMT

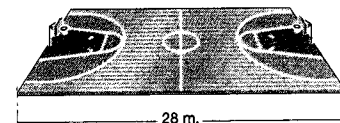


12 m.

12 m.

12 m.

► Una cancha de baloncesto



28 m.

► Un vagón de cercanías de Renfe



26,7 m.

El cayuco que llegó a la isla de El Hierro en la madrugada del martes es el más grande detectado hasta ahora

infografía LA RAZÓN

La Guardia Civil intercepta a casi mil inmigrantes en las costas de Mauritania

R. N.

Madrid- La patrullera española «Río Duero», que vigila las costas mauritanas desde el pasado mes de mayo, ha interceptado un total de 976 inmigrantes en los últimos tres meses cuando intentaban abandonar las costas de Mauritania con destino a las Islas Canarias. En declaraciones a RNE recogidas por Europa Press, el teniente Manuel Ovidio Corredor, comandante de la patrullera, afirmó que la presencia del barco español en la zona ha logrado reducir el número de inmigrantes que se atreven a zarpar a bordo de cayucos con destino a las costas canarias. «Son temerosos de los medios técnicos que tiene este barco y de que casi seguro que son detectados en la salida desde el puerto artesanal, que es el punto de partida más habitual y un sitio donde ejercemos bastante control», comentó. De hecho, según el comandante, la embarcación es ya muy conocida entre la población de la zona, que le ha puesto un apodo en árabe que significa «el barco que ve más de noche que de día».

En lo referente a las relaciones con las autoridades mauritanas, Corredor señaló que la colaboración está siendo «bastante buena» y que después de tres meses de trabajo conjunto y a pesar de las diferencias culturales y de idioma, ha llegado incluso a establecerse una relación de amistad en algunos casos concretos. En el ámbito personal, Corredor señaló el doble sentimiento que produce la realización de esta labor. «Aunque a veces su expresión es de haber sido salvados, en otras estás frustrando sus sueños».

GRAN BARCELONA

Pasará hoy



► GRÀCIA
Jordi Portabella visitará el barrio para ver los preparativos de las fiestas o

► PLAYA EDUCATIVA
Los niños conocerán el significado de las banderas en la playa de Sant Sebastià o



PACIFICACIÓN DE LAS PANDILLAS JUVENILES EN BCN

Las bandas latinas denuncian «acoso policial» a pesar de la legalización

La policía asegura que mantendrá la vigilancia aunque muchos 'latins' y 'ñetas' no sean violentos // El ayuntamiento elogia la transformación de los grupos, pero advierte de que no tendrán privilegios

DAVID PLACER / JORDI CORACHÁN
BARCELONA

Los Netas y los Latin Kings aseguran que la continua vigilancia policial a sus integrantes se mantiene intacta a pesar del proceso de legalización en el que se han involucrado ambas pandillas desde finales del 2004. Aunque los Latin Kings ya se han convertido en una asociación legal, como adelantó ayer EL PERIÓDICO, y los ñetas estiman seguir el mismo proceso, la policía mantendrá bajo control a algunos de sus miembros para evitar actos delictivos, informaron los Mossos d'Esquadra.

El diálogo que han mantenido ambas organizaciones con las autoridades municipales desde hace casi dos años no ha propiciado que las autoridades policiales bajen la guardia con estos grupos, altamente vigilados. Un portavoz de los Netas de Barcelona asegura que la policía mantiene un estricto marcaje en los lugares que frecuentan los jóvenes latinos que pertenecen a estas agrupaciones. «Nos persiguen en las discotecas y en las paradas de metro. Seguimos sintiendo acoso policial solo porque somos ñetas», afirmó un portavoz de la organización en Barcelona.

Un alto miembro de los Latin Kings insistió en la «constante persecución policial» en las plazas que frecuentan sus miembros.



► Pintadas con símbolos ñetas, en la plaza de Cararach Mauri de Barcelona, el pasado martes.

RICARD CUGAT

el origen

DE QUITO A BARCELONA

► MODELO IMPORTADO
El desembarco de las pandillas latinas en España coincide con la llegada de jóvenes inmigrantes suramericanos a principios de la década. Los chicos provenientes de Ecuador que ya habían pertenecido a este tipo de agrupaciones en sus países de origen fueron organizándose y creando un secretismo alrededor de estos grupos. Barcelona y Madrid son los principales puntos de operación, aunque también funcionan colectivos en Valencia, Alicante, Mallorca y Jaén, entre otras localidades.

► VISTO BUENO
Los líderes internacionales de los Netas y los Latin Kings en Estados Unidos dieron su aprobación a algunos de los pandilleros que solicitaron la bendición desde Estados Unidos. Muchas de las pandillas aún no han sido reconocidas por la máxima dirigencia. Unos 2.000 jóvenes podrían pertenecer a estas agrupaciones en España, según sus principales líderes.

► EN LOS JUZGADOS
Desde que el ayuntamiento anunciara su intención de legalizar a Latin Kings y Netas, ambas agrupaciones han afrontado numerosas acusaciones. Además de la implicación de algunos jóvenes de estos grupos en el asesinato del estudiante colombiano Ronny Tapias, el 28 de octubre del 2003 en Barcelona, varios de sus integrantes han tenido que sortear juicios por dos muertes en Madrid (diciembre del 2005), trifulcas callejeras en L'Hospitalet (enero) y violación a una de sus integrantes (febrero). El ayuntamiento sostiene que en Catalunya sus miembros no son violentos y que los delitos que comenten son aislados.

► CONTROL SELECTIVO // Fuentes de los Mossos d'Esquadra y del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) admitieron que someten a vigilancia a determinados miembros de los Latin Kings y los Netas por su presunta relación con hechos delictivos. Sin embargo, los dos cuerpos policiales desmintieron llevar ningún seguimiento sobre esos grupos en su conjunto.

«Nosotros investigamos a determinadas personas por hechos concretos y no a un grupo», aseguró un inspector del CNP. El policía insistió en que controlan conductas individuales y aseguraron no haber detenido a nadie por su pertenencia a los Latin Kings ni a los Netas. «No investigamos ideologías», insistió el inspector de policía, que rehusó pronunciarse sobre la legalización de la asociación cultural.

En cambio, los Mossos valoraron muy positivamente esa legalización.

Los grupos son ahora menos agresivos que en la década pasada

► Las autoridades municipales sostienen que las pandillas latinas en Barcelona no son tan violentas como en otras ciudades como Madrid. Incluso en EEUU, estas agrupaciones ya no son consideradas un serio peligro para la seguridad pública, como en la década pasada. «Hoy los políticos locales hacen sus campañas con nuestros líderes porque saben que ya no somos delincuentes y conocen nuestro arrastre popular en el voto latino», dice Jaime Rivera, líder de los Netas de Nueva York.

Un sargento del Área Central de Análisis Estratégica, que estudia el comportamiento de grupos juveniles, calificó de «paso adelante» la creación de dicha asociación, porque «seguramente les aleja de la delincuencia». En lo demás coincidió con el portavoz del CNP: «Si un boy scout comete un delito también lo detenemos», afirmó el sargento de los Mossos, quien insistió en que la mayoría de los integrantes de bandas no son delincuentes. «Un reducido grupo cometen delitos y otro, algo más numeroso, gamberradas, pero la mayoría solo exhiben pacíficamente su orgullo latino».

Por su parte, la Guardia Civil publicó un escrito en su página web en el que calificaba a los Latin Kings y los Netas como grupos delictivos y aseguraba que su presencia en España era indeseada, una postura similar a un tribunal de Madrid, que

considera a los Latin Kings como una asociación ilegal.

REPETIR LA EXPERIENCIA // El ayuntamiento de Barcelona aseguró que no dará ningún trato privilegiado a los Latin Kings por haberse convertido en una asociación legal. Jordi Portabella, como alcalde accidental, aplaudió la «valentía» de los miembros de esta agrupación por haber apostado para «no automarginarse». El teniente de alcalde dijo que la nueva organización recibirá el mismo trato que otras asociaciones, «según el tipo de actividad que desarrolle y según su repercusión e implicación social».

En la misma línea, el presidente de la Asociación de Mediadores de Catalunya, Joan Sala, calificó de «muy interesante» la conversión y aseguró que sería positivo trasladar la experiencia a otras ciudades. ▀

Batasuna asume la manifestación y presiona a Garzón para que no «sabotee» el proceso de paz

■ Pernando Barrena anima a participar en la marcha poco después de que la persona que la convocó, militante de LAB, anulara su petición ■ El juez tomará declaración hoy al dirigente abertzale y a otros cuatro miembros de la formación

Oficialmente, el próximo domingo no habrá manifestación de Batasuna en San Sebastián. Pero sólo oficialmente, porque, pese a que la persona que la convocó, militante del sindicato LAB, anuló su petición, Barrena dio por hecho ayer que el acto se celebrará.

J. M. ZULOAGA / R. L. VARGAS

Madrid-Batasuna acusó ayer al PSOE de crear una situación de «sabotaje estructural» que condiciona la viabilidad del llamado «proceso de paz». Los proetarras, según fuentes antiterroristas consultadas por LA RAZÓN, han decidido dar una nueva vuelta de tuerca a su política de chantaje al Gobierno, que tan buenos resultados les ha dado hasta ahora, y mantienen la convocatoria de la manifestación prevista para el próximo domingo en San Sebastián a favor de la independencia.

La coalición proetarra, que hoy hará pública su posición tras el auto del juez Garzón en el que trataba de aclarar si Batasuna está detrás de dicha convocatoria, adelantó ayer que «en ese contexto, toma gran sentido la movilización en defensa del derecho de autodeterminación», según manifestó Pernando Barrena.

El que debía ser un tranquilo mes de agosto y en silencio para que el llamado «proceso de paz» avance, según los deseos del presidente del Gobierno, amenaza con convertirse en un nuevo quebradero de cabeza para el Ejecutivo, sometido a la presión de los proetarras.

Militante de LAB. La convocatoria de la manifestación, realizada por un particular (José Luis Sayes, militante del sindicato LAB) y que formó parte de una de las plataformas ilegalizadas en las pasadas elecciones municipales, que ayer retiró la solicitud, había sido apoyada por Batasuna en una rueda de prensa celebrada el pasado domingo. Los que actuaron como portavoces, Ángel María Elcano y el propio Barrena, están citados hoy en la Audiencia Nacional para aclarar ante el juez Baltasar Garzón si apoyan o no dicha movilización. También los miembros de la formación ilegalizada Aizpea Abrisqueta,



Pernando Barrena, en un momento de la rueda de prensa que ofreció el pasado martes

El PP advierte de que pedirá responsabilidades penales al Gobierno si no impide la marcha

C. S. MACÍAS / D. V.

Madrid-«El Gobierno debe emplear todos los medios necesarios para impedir que el hacha y la serpiente se paseen —el próximo domingo— por San Sebastián». Así se manifestó ayer el secretario de Libertades Públicas del Partido Popular, Ignacio Astarloa, que exigió al Gobierno que «haga todo lo que tiene que hacer» para detener la marcha. Si, finalmente, no se impide, pedirán «las responsabilidades legales que haya lugar. Cada dejación va a tener la respuesta correspondiente del PP», aclaró Astarloa en rueda de prensa, tras considerar que el Ejecutivo «no puede seguir callado frente a tanta chulería y desafío». Astarloa precisó: «Exigi-

remos a quien sea, del Gobierno de España, de la Fiscalía, del Gobierno vasco, las responsabilidades legales que haya lugar como no se haga lo que en el ejercicio de sus competencias corresponda a cada uno para evitar que los terroristas se manifiesten».

Que Batasuna haya dado por hecho que se celebrará la marcha en favor de la autodeterminación supone para el secretario de Libertades Públicas del PP que el Ejecutivo «ha hecho el más espantoso de los ridículos» y está permitiendo que se ponga «en peligro» el Estado de Derecho. Para él, España vive una «situación escandalosa», ya que «en ningún país del mundo hacen manifestaciones» y dejan «solos a los jueces» en su defensa

de la legalidad. Por su parte, Diego López Garrido aseguró que si la manifestación del domingo «es ilegal, no se producirá», ya que en ese caso, se aplicaría el Estado de Derecho. Sin querer ir más allá y en ese sentido, el portavoz del PSOE en el Congreso explicó que convocar una marcha es «muy sencillo» ya que sólo hay que «atenerse a la ley». Por ello, pidió a Batasuna que se desvincule de la violencia en aras de que este «delicado momento» llegué a buen puerto.

Al Partido Popular le demandó calma para rebajar la tensión, y en la misma línea le pidió expresamente que rebaje sus «mensajes agoreros» y confíe en los cimientos del Estado y en la Justicia.

Asier Arraiz y Mikel Zubimendi, que ayer acompañaron Barrena en la rueda de prensa.

El auto de Garzón también pretendía que el resto de miembros de la «mesa nacional» de Batasuna se pronunciasen o se desvinculasen de la convocatoria. Para ello, elaboró una especie de cuestionario que agentes de las Fuerzas de Seguridad del Estado llevaron ayer hasta los domicilios de estos individuos con el fin de que los cumplieran y los remitan al magistrado.

La actuación de Garzón ha sido aprovechada por Batasuna para plantear una nueva postura de fuerza que no ha sorprendido, ya que en los últimos días la coalición proetarra se había dedicado, según las citadas fuentes, a «apretar los tornillos» del «proceso» mediante sucesivas declaraciones de Pernando Barrena, que un día recordaba que el alto el fuego no es irreversible y al siguiente que Navarra debe ser incluida en la negociación.

En las manifestaciones hechas ayer en San Sebastián «denunció» que el «Gobierno español continúa persiguiendo la actividad política de la izquierda abertzale utilizando todos los recursos a su disposición, incluyendo los aparatos del Estado». En su opinión, «el PSOE ha decidido no estar a la altura del nuevo escenario político y continuar con la política de persecución de Batasuna al objeto de reforzar su opción política».

En ese sentido, Barrena advirtió al PSOE de que Batasuna no aceptará que «pretendan valerse del ventajismo de la Ley de Partidos para condicionar el desarrollo» el «proceso». «El chantaje permanente contra Batasuna es inadmisibles en términos de proceso democrático», subrayó.

Por su parte, el secretario general de los socialistas guipuzcoanos, Miguel Buen, advirtió ayer al Departamento vasco de Interior de que deberá actuar si no se comunica la nueva movilización de la izquierda abertzale porque «sería ilegal». Además, pidió a la consejería de Balza que, si el acto llega a comunicarse y se celebra, «hile fino» para evitar la apología del terrorismo. Buen recordó que la formación abertzale «sabe muy bien que no puede convocar manifestaciones» y consideró que la desconocida no la organizó Batasuna, «aunque sí dijo que la apoyaba», informa Ep.

EL NUEVO ESTATUTO INICIA SU MARATÓN

El Estatuto de Cataluña ha empezado su larga carrera. Ayer entró oficialmente en vigor, pero tendrá que esperar más de dos años para que se vean plasmados sus primeros desarrollos legales de una forma efectiva

David Martínez/Fernando Pastor

Desde hoy, Cataluña puede hacer lo que quiera porque tiene una nueva Constitución, una ley muy potente que le permitirá ser el territorio europeo sin Estado que más se parecerá a un Estado". Con esta frase solemne, el socialista Pasqual Maragall puso palabras a un sueño que persigue toda la clase política catalana desde hace más de un siglo (salvo el Partido Popular), aunque con aspiraciones distintas en función del grado de compromiso nacionalista. Pero el baño de gloria que se dio ayer Maragall no fue más que el inicio de una larga carrera de obstáculos y resistencia que el Estatut debe pasar todavía hasta tener pleno vigor en todas sus potencialidades.

Los responsables de CiU admittían ayer que nada se moverá en Cataluña de forma significativa hasta que pasen las elecciones catalanas del 1 de noviembre. Es más, se da por hecho en el Gobierno y en la Generalitat que el nuevo modelo de financiación deberá esperar, al menos, hasta bien entrado el año 2008, aunque siempre se puede plantear una aplicación gradual.

La comprobación real de tanta provisionalidad la daba ayer mismo el consejero de Economía, Antoni Castell, al admitir que es el dato del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre el peso del Producto Interior Bruto (PIB)

catalán en el conjunto de España el que marcará las inversiones del Estado en infraestructuras durante siete años que establece la disposición adicional tercera del Estatut. Es más, el propio Castells anunciaba ayer que ese dato es del 18,8 por ciento, un punto y medio menos de lo que él mismo decía hace apenas un mes. Eso pueden ser en 2007 inversiones de entre 4.500 y 7.500 millones de euros, un amplio abanico que fluctúa según los avances que se consiguen en la instalación del AVE entre Madrid y Barcelona.

España amiga

Pero Pasqual Maragall ha conseguido su sueño, algo "que ha sido posible cumplir ahora con una España amiga gobernada desde Madrid bajo el respeto a la condición histórica de Cataluña que no olvidará su solidaridad con España", espetó Maragall, para hacer referencia a que el nuevo texto se enmarca en el proceso de renovación institucional federalista de las autonomías que conforman España emprendido desde 2004 por el presidente socialista Rodríguez Zapatero.

Desde ayer, Cataluña depende "mucho más de sí misma" para decidir sobre los servicios sociales, la justicia, los derechos y deberes de los ciudadanos que residen en este territorio, la educación, las competencias que le ha concedido el Estado por su impronta histórica y cultural, y sobre su capacidad de gestionar sus propios recursos con más poder financiero y tributario.

La financiación no entrará en vigor hasta que el modelo sea aceptado por todas las comunidades autónomas

Esa autodependencia mayor también deberá ir acompañada de una reducción en el tradicional discurso nacionalista, basado en el victimismo y la reclamación permanente con el Gobierno central de turno en Madrid. Maragall, como actual presidente de la Generalitat y antes de las elecciones del próximo 1 de noviembre, se presentó ayer ante Cataluña, España y Europa como el presidente que ha conseguido aumentar el autogobierno catalán desde la Transición democrática española.

Para ello, realizó un discurso solemne en un lugar simbólico: el pueblo catalán con menor población, gobernado por una coalición municipal afín al proyecto socialista del PSC: Sant Jaume de Frontanyà (Barcelona), donde están censadas 29 personas. "Maragall ha querido anunciar la entrada en vigor del nuevo Estatut d'Autonomia en el pueblo con menos habitantes de Cataluña para simbolizar que el texto marco de la legislación catalana se aplicará en todos los rincones de Cataluña, desde los pueblos hasta las ciudades", aseguró a este diario un colaborador del *president*, que ya no volverá a ser candidato en los comicios de otoño.

Lo que no tuvo en cuenta Maragall es que en Sant Jaume de Frontanyà el proyecto del nuevo Estatut no fue bien aceptado por sus habitantes. Según datos contrastados con la Generalitat, la reforma sólo recibió el apoyo de 7 de los 29 habitantes en el referendo que se celebró el pasado mes de junio. Maragall quiso darle empuje a un Estatut catalán retocado en el Parlamento autonómico y en el Congreso de los Diputados.

Paso a paso

La euforia de Maragall y de los políticos que han aprobado el texto final (PSC e ICV frente a la oposición de ERC y PP) deberá esperar para ver cumplidos la mayor parte de sus capítulos competenciales. Por esta razón, el *conseller* de Relaciones Institucionales, Joan Saura, ha enviado un informe al Gobierno central para exigirle que permita el desarrollo de las nuevas competencias de Cataluña que parten de la constitución de la comisión mixta Estado-Generalitat, que en septiembre establecerá qué competencias se transfieren a la Generalitat y qué otras se comparten.

El complicado proceso político de negociación que se abre ahora entre los partidos catalanes y, luego, en Madrid con el PSOE y la oposición frontal del PP dependerá, en buena parte, de la sintonía que tenga el Gobierno catalán resultante de las elecciones del 1 de noviembre con el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero. El que el Estatut prevea el traspaso de una competencia (el servicio de cercanías de Renfe o la gestión del puerto de Barcelona y del aeropuerto de El Prat, por ejemplo) no significa, ni por asomo, su cesión automática.

Así, por ejemplo, el traspaso a la Generalitat de parte del servicio ferroviario, una de las nuevas competencias bandera de los partidarios del sí en el pasado referendo, debe venir acompañado de la pertinente partida económica. Cuanto más entendimiento haya, más fácil será cerrar un acuerdo. En cualquier caso, las previsiones más optimistas hechas por el Gobierno de

Zapatero es que las cercanías serán traspasadas a finales del 2007.

La configuración del próximo Ejecutivo catalán será también clave a la hora de marcar cuáles son las prioridades y los enfoques de las nuevas leyes del *Parlament* que deben de desarrollar el Estatut. No es lo mismo que sean los ecosocialistas de ICV quienes desarrollen el capítulo de derechos y deberes -que recoge, por ejemplo, la potestad de vivir con dignidad el proceso de la propia muerte y que señala que la educación pública es laica-, a que sea el Partido Popular o CiU los encargados de ello.

Todo el desarrollo legislativo del capítulo de educación y el de ayudas sociales, como la creación de la renta mínima de ciudadanía para aquellos más desfavorecidos, no tienen, tampoco, posibilidad de ser redactados de manera neutra. El enfoque ideológico será decisivo. La entrada en vigor del Estatut, 20 días después de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Diari Oficial de la Generalitat (DOGC), no es casualidad. La cuenta atrás para que el nuevo texto afecte a la vida cotidiana de los catalanes tiene todavía un largo camino.

Dos años de leyes

El Estatut da dos años de plazo para adaptar todas las leyes catalanas al capítulo de derechos y deberes de la nueva legislación marco catalana. Da un año para la creación de la Agencia Tributaria catalana, en la que la Generalitat y Estado decidirán la distribución de los ingresos fiscales, y seis meses para que aumbrén las diferentes comisiones mixtas que deben dilucidar conflictos de interpretación.

La constitución de estas no se hará esperar y será el primer paso del despliegue estatutario. Pasqual Maragall y Zapatero pactaron en julio, en Barcelona, constituir en septiembre -es decir en plena precampaña catalana- la comisión bilateral Estado-Generalitat y la de seguimiento de la inversión en infraestructuras.

En el plano simbólico, el Estatut también irá cambiando el paisaje poco a poco. Para empezar, Cataluña amaneció ayer, oficialmente, como una nación, tal y como afirma el preámbulo del texto. Otra muestra de cambio en los simbolismos se dará también en septiembre, cuando se reúna la Junta de Seguretat de Cataluña, un organismo que agrupa a los mandos policiales e institucionales con el objetivo de facilitar la coordinación entre los distintos cuerpos. La principal novedad es que la junta estará presidida, por primera vez y en aplicación del nuevo Estatut, por el presidente de la Generalitat.

Si en la actual se han aprobado 50 leyes, la adecuación del marco normativo catalán al Estatut obligará a la reforma, en menos de dos años, de unas 100 leyes, a las que habrá que sumar las que impulse la nueva mayoría. Pero además, a consecuencia de las nuevas competencias que tendrá Catalunya, las Cortes deberán modificar en Madrid unas 30 leyes, de las cuales una veintena son orgánicas. Entre estas están la que regula el Poder Judicial, los órganos que dependen del Estado, la de estabilidad presupuestaria o la de financiación de las comunidades autónomas (Lofca), entre otras cuestiones de amplio calado.



Las claves del nuevo marco legal

Cataluña, nación y nacionalidad al mismo tiempo

1 El término nación sólo aparece en el Preámbulo de esta forma: "El Parlamento de Cataluña, recogiendo el sentimiento y la voluntad de la ciudadanía de Cataluña, ha definido, de forma ampliamente mayoritaria a Cataluña como nación. La Constitución española, en su artículo segundo, reconoce la realidad nacional de Cataluña como una nacionalidad".

El uso del catalán como derecho y como deber

2 El Título primero desarrolla un elenco de derechos y deberes específicos de los catalanes, aunque dentro de los que la Constitución reconoce a todos los españoles. La polémica está en el derecho y el deber de usar el catalán en todos los ámbitos, sobre todo en el administrativo, el educativo y el judicial. Se deben eliminar posibles discriminaciones, sobre todo en el área laboral. El catalán sigue siendo la lengua oficial, pero el propio texto dice que el castellano también.

Al presidente de la Generalitat lo nombra el Rey

3 El texto deja claro que "el presidente o presidenta de la Generalitat es nombrado por el Rey". En el Título segundo se reconoce a la Generalitat la posibilidad de regular cuestiones de urgencia por decreto ley.

Más autonomía judicial

4 El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) sigue siendo la última instancia judicial en Cataluña, sin competencia en derecho mercantil. En el Título tercero se crea el Consejo de Justicia de Cataluña como órgano de gobierno propio del poder judicial, aparte del Consejo General del Poder Judicial. Jueces, magistrados y fiscales "deben acreditar un conocimiento adecuado y suficiente" para hacer efectivos los derechos lingüísticos de los ciudadanos.

Competencias exclusivas, compartidas y ejecutivas

5 La Generalitat podrá establecer reglamentos que desarrollen el funcionamiento de ámbitos tan amplios como el comercio, las cajas de ahorros, inmigración, consumo, vivienda, infraestructuras, urbanismo,

transportes, educación, sanidad, etc. controlará el Puerto de Barcelona, pero queda por aclarar la cesión de los aeropuertos de interés general (El Prat) y del servicio de Cercanías que, en principio, están controlados por el Estado. Este amplio capítulo necesitará la reforma de más de veintiseis leyes estatales.

Relaciones bilaterales para solventar conflictos

6 Todos los problemas que surjan en la interpretación de las competencias se resolverán de forma bilateral entre el Estado y la Generalitat. El Estado tiene potestad para decidir en última instancia mediante "informes determinantes" sobre el repartido de competencias. Este principio de la bilateralidad se pretende instaurar para las relaciones entre el Estado y todas las demás comunidades autónomas.

Un año para definir el modelo de financiación

7 Se aumenta la cesión de la recaudación de los impuestos a la mitad del IRPF y el IVA, y el 58 por ciento de los Impuestos Especiales, con capacidad normativa. Cataluña no puede verse discriminada por la financiación de las demás comunidades ni perder su puesto en el ranking per cápita por ceder fondos para otras autonomías más pobres. Queda por definir ese modelo de financiación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y que lo acepten todas las comunidades autónomas.

Agencia Tributaria propia

8 Cataluña recaudará sus tributos y los que le sean cedidos por el Estado en su propia Agencia Tributaria (como ahora). Se crea un consorcio con el Estado para gestionar e inspeccionar el Impuesto sobre la Renta. La Generalitat tiene estructurada una futura Agencia catalana para sustituir a ese consorcio dentro de dos años.

Inversiones según el PIB durante siete años

9 El Estado reconoce el déficit histórico de inversiones en Cataluña y se compromete a destinar fondos a sus infraestructuras durante siete años según el PIB de la Comunidad en el Estado. La estimación oficial del INE, admitida por la Generalitat, es de un 18,8 por ciento para el año 2007.